

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 527-AD-88.

Lima, 09 de AGOSTO de 19 88.

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 060-AD-88 de 8 de Febrero de 1988 se designó a los integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Motonáutica;

Que, habiendo vacado el cargo de Presidente del Directorio de dicha Comisión - Deportiva Nacional, se considera conveniente proceder a reestructurar su respectivo Directorio;

Que, la designación de los integrantes de los Directorios de las Comisiones Deportivas Nacionales es potestad exclusiva del Consejo Nacional del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 11°, 13° y 51° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte-; y

Estando a lo informado;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Designar como integrantes del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Motonáutica a los siguientes dirigentes deportivos en los cargos que se especifican.

PRESIDENTE	: Sr. JUNO MANNARELLI CANAVARI
VICE PRESIDENTE	: Dr. BRUNO TOMATIS CHIAPPE
TESORERO	: Sr. ROBERTO DE RIVERO CASTRO
SECRETARIO	: Sr. PEDRO BOGANI IPINCE
VOCAL	: Sr. JOSE LUIS GAMBORDA ANAVITARTE

Artículo 2°.- Disponer la inscripción en el Registro Deportivo de los integrantes que se designan mediante la presente Resolución.

Artículo 3°.- Agradecer a los señores Orestes ROSINGANA FIGARI y Rolando OSTINELLI PREVITALLI por los servicios prestados a la Motonáutica Nacional.

Regístrate y comuníquese.



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente y
Director Ejecutivo

P. + JUNO Auto Reg: 527AD-PP-Q9-08-PS
HANNARELLI CAVANARI

V.P. Bruno Tomatis Chiappé

X.T. Roberto de Rivero Castro

S. Pedro Bogani I Prince

X.V. Jose Luis Gamberiza Anavizate

CONSEGNA
del 25/7/88

San Isidro, 20 de Abril de 1988

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
Instituto Peruano del Deporte
I.P.D.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi condición de Vice-Presidente del Directorio de la Comisión Deportiva Nacional de Motonáutica, designado por el Concejo Nacional del I.P.D... Por Resolución No. 060-AD-88 del 8 de Febrero del presente.

Como es de vuestro conocimiento el Dr. Juno Mannarelli F. designado Presidente del Directorio de la Comisión, falleció el día 13 de Febrero del presente año, quedando vacante su cargo y el cual asumo interinamente.

En tal circunstancia, me permito sugerirle a las personas que, podrían asumir los cargos del Directorio de la Comisión de Motonáutica, para que con la aprobación del Concejo Nacional se constituya el nuevo Directorio:

- Sr. juno Manarelli Cavagnari - Presidente.
- Sr. Roberto de Rivero Castro - Tesorero.

Debo añadir que, las personas propuestas reunen las condiciones fundamentales para asumir sus cargos.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi mas cordial saludo.

Atentamente,

COMISION DEPORTIVA NACIONAL
DE MOTONAUTICA

BRUNO TOMATIS CHIAPPE
VICE - PRESIDENTE

BT/sb